

# ADMINISTRACIÓN DE FERROCARRILES DEL ESTADO

GERENCIA DE ADQUISICIONES (DEPARTAMENTO DE LICITACIONES)

# COMUNICADO Nº 1

E8 ENE 720

# L.P. 21/17 - REHABILITACIÓN DEL TRAMO DE VÍA PRINCIPAL LÍNEA MINAS. – DESDE KM 8.000 A KM 125.000 Y LA RENOVACION DEL AUTOMATISMO FERROVIARIO Y SEÑALIZACION DE LA VIA.-

- I Aclaraciones generales y correcciones al texto del Pliego Particular.
  - 1. En Art 39 GARANTIAS

### Donde dice:

Según lo establece el Art.64 del T.O.C.A.F. no se exigirán garantías de:

- a) mantenimiento de ofertas, por aquellas inferiores al tope no ampliado de la Licitación Abreviada (\$8.199.000)
- b) de fiel cumplimiento de contrato por montos inferiores al 40% (cuarenta por ciento) de dicho tope (\$3.279.000)

### Debe decir:

Según lo establece el Art.64 del T.O.C.A.F. no se exigirán garantías de:

- a) mantenimiento de ofertas, por aquellas inferiores al tope no ampliado de la Licitación Abreviada (\$ 8.715.000)
- b) de fiel cumplimiento de contrato por montos inferiores al 40% (cuarenta por ciento) de dicho tope (\$3.486.000)

Los montos límites de las adquisiciones estatales se modificaron a partir del 1º de enero de 2018.

**Tel/Fax.:** (598) 2924 41 85 **Email:** afelicita@afe.com.uy

Dirección: Avda. Gral. Rondeau 1921, Oficina 806



## ADMINISTRACIÓN DE FERROCARRILES DEL ESTADO

### GERENCIA DE ADQUISICIONES (DEPARTAMENTO DE LICITACIONES)

#### 2. En el art. 3.1 b

**Donde dice:** ... y con antecedentes en la especialidad H) "Vías férreas" y por un monto mínimo de \$ 30.000.000 (treinta millones de pesos).

**Debe decir:** ... y con antecedentes en la especialidad H) "Vías férreas" y por un monto mínimo de \$ 200.000.000 (doscientos millones de pesos)

### 3. En el Art. 3.1 e)

**Donde dice: ...**" Debe presentar documentación de contratos de mantenimiento mayores a \$ 3.000.000 al año durante los últimos 3 años."

Queda sin efecto esta solicitud. No se solicitará esta documentación, son lo solicitado en el punto 3.1 d) es suficiente para la Administración.

#### 4. En el Art. 5

Donde dice - El plazo máximo que se podrá proponer para la realización de la obra será de 500 (quinientos) días calendario y .... A partir de la fecha del comienzo del trabajo, comenzará a correr el plazo total, siendo no mayor a 500 (quinientos), días calendario de acuerdo al plan de trabajo fijado.

#### Debe decir:

en ambos casos 500 (quinientos) días hábiles

### 5. En el art 20 se solicita una Notebook

Donde dice: ... "con Windows 7 Professional.."

Debe decir: ... "con Windows 8 o 10 con paquete de software de Office Professional"

Laura Martusciello

Gerencia de Adquisiciones

**Tel/Fax.:** (598) 2924 41 85 **Email:** afelicita@afe.com.uy

Dirección: Avda. Gral. Rondeau 1921, Oficina 806